

## ORDEN DEL DÍA.

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
  
- 2.- Documentos en Cartera
  
- 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 59 en su fracción décima tercera, 79 en su fracción décima quinta y adicionando un párrafo séptimo al artículo 113 fracción primera, recorriendo en su orden los párrafos subsecuentes, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
  
- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma y adiciona el segundo párrafo del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
  
- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones novenas, décima tercera y quincuagésima primera del artículo 59, y décima quinta del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma la fracción sexta del artículo 65 Bis y se deroga el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Horacio Antonio Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el primer párrafo de la fracción novena del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona la fracción vigésima segunda al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Miguel Bernardi Aquino, integrante del Partido Unidad Popular, por el que se reforma la fracción décima octava del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 44 en su fracción octava de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y se reforman los artículos 25 fracción octava y 37 fracción octava del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Toribio López Sánchez integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, declara el año próximo como "Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 30 Bis y se reforma la fracción cuarta del artículo 63 y la fracción segunda del artículo 66 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones séptima, octava, novena y décima, recorriéndose la subsecuente del artículo 43; y se adicionan las fracciones décima primera, décima segunda y décima tercera del artículo 45 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma la fracción vigésima segunda del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se adiciona una última fracción al artículo 46-D de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

15.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones, instaure de manera inmediata los mecanismos de dialogo pertinentes, con la representación sindical de los trabajadores jubilados y pensionados de la Sección Veintidós del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para la revisión de sus planteamientos y en su caso, el pago correspondiente a la prima de antigüedad.

16.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Carol Antonio Altamirano, e Irineo Molina Espinoza, Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias de los Partidos de la Revolución Democrática, y de Morena, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de sus instancias correspondientes, realicen los trámites necesarios y eficaces para la solución de la problemática generada por las fuerzas policiacas en contra de manifestantes en Nochixtlán, Oaxaca, el día diecinueve de junio de 2016; así mismo se apruebe la integración de una Comisión Especial de Diputadas y Diputados para que se encargue de darle seguimiento al proceso de solución a la problemática generada por las fuerzas policiacas en contra de manifestantes en Nochixtlán, Oaxaca.

17.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, le gira instrucciones a la Auditoría Superior del Estado, para que realice una Auditoría de Regularidad de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016 del Poder Legislativo del Estado y en su caso, finque responsabilidades administrativas disciplinarias sancionatorias a que haya lugar.

18.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Finanzas a efecto de que se entregue el recurso destinado al Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad y sea cubierto el adeudo que se tiene con cada uno de las y los beneficiarios de dicho programa.

19.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a los Ayuntamientos de San Lorenzo Cacaotepec, ETLA; Santa María Atzompa, San Jacinto Amilpas, Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Animas Trujano, Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, Villa de Zaachila, Santa Catarina Quiane, San Jerónimo Zagache y Santa Inés Yatzeche, todos del Estado de Oaxaca, para que establezcan políticas públicas con el objeto de resarcir y salvaguardar la flora y la fauna del río Atoyac, evitando que se continúe contaminando con aguas residuales, para proteger el derecho humano a la salud y un medio ambiente sano, para las personas que habitan en los márgenes del río.

20.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de las Fracciones Parlamentarias de los Partidos Morena, de la Revolución Democrática, de Acción Nacional, del Trabajo y Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y la Secretaría de Seguridad Pública, realicen acciones conjuntas que garanticen la transición pacífica y segura de las autoridades municipales en los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca e instrumente protocolos que tengan por objeto salvaguardar la vida, la integridad física y prevenir cualquier tipo de violencia política en contra de las ciudadanas que tengan el carácter de candidatas o autoridades electas para ocupar cargos de Presidentas Municipales e integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios; así mismo al Fiscal General del Estado para que investigue y resuelva a la brevedad los casos de ciudadanas víctimas de delitos relacionados con su participación política o el ejercicio de cargos públicos en la entidad.

21.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Salud de Oaxaca, informe a la brevedad la situación física y económica de los hospitales regionales inconclusos desde el Sexenio 2004 – 2010, así como de aquellos que continuaron sin funcionamiento durante el Sexenio 2010 – 2016, con la finalidad de que la legislatura en funciones, dentro de la dictaminación del Presupuesto Estatal para el Ejercicio Fiscal 2017, contemple la asignación de recursos suficientes que permitan la culminación y equipamiento de los mismos.

22.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, en el ámbito de su respectiva competencia, incorpore a las rutas turísticas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022, como un eje prioritario, con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico y económico de los pueblos de Oaxaca y favorecer la asignación de subsidios en la materia; así mismo se instrumenten acciones para la difusión de los productos textiles, las artesanías, la gastronomía y las actividades ecoturísticas que ofertan los artesanos y prestadores de servicios turísticos, respectivamente en las comunidades que conforman la ruta de la Chinantla en el Estado de Oaxaca y contemple un programa permanente de capacitación para artesanos y prestadores de servicios turísticos en materia de bienes y servicios de los centros comunitarios y ecoturísticos que integran la ruta de la Chinantla; y por último a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de este Congreso del Estado, para que en el estudio y dictaminación del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, del Ejercicio Fiscal 2017, consideren una asignación presupuestal destinadas al fomento de las actividades artesanales, turísticas y culturales propias de las comunidades que conforman la ruta de la Chinantla en el Estado de Oaxaca.

23.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de esta Legislatura, para que analice responsablemente, la posibilidad de reasignarle mayor gasto a la Comisión Estatal Forestal, con el objeto de que exista la capacidad financiera para implementar programas de conservación, restauración, protección, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los servicios ambientales que prestan los bosques y selvas que serán manejados bajo las reglas de operación que se emita con tal fin.

24.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de Oaxaca, a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, a la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que conjunten esfuerzos y elaboren un protocolo en el que se establezcan las acciones urgentes frente a casos de violencia política contra las mujeres, con el fin de prevenir y evitar daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas.

25.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que crea la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

26.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Nallely Hernández García, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, realice y establezca en coordinación con las autoridades correspondientes, las estrategias que contribuyan a prevenir y determinar las acciones para atender los casos de interacción (ataques), entre humanos y cocodrilos en la costa de Oaxaca.

27.- Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se integra el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

28.- Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se realiza la sustitución en las Comisiones Permanentes de la Diputada Sofía Castro Ríos por la Diputada Eva Méndez Luis.

29.- Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el proceso de entrega de documentación, para la integración en el orden del día.

30.- Asuntos Generales.